

Puente Alto,

8 FEB 2013

EX. N° 214

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.886 de Compras y contrataciones Públicas.
3. La aprobación del presupuesto municipal mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar obras para mejorar la calidad de los espacios públicos y áreas verdes en diversos sectores de la comuna.
2. El memorándum N° 79 de fecha 05 de febrero de 2013, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes remite presupuestos y solicita V°B° al SR. Alcalde para contratación de la obra "Construcción de Jardineras en la plaza del árbol, en el BNUP ubicado en Concha y Toro, Arturo Prat y Balmaceda, Comuna de Puente Alto".
3. La aprobación del señor Alcalde a dicha propuesta mediante V°B° inserto en documento antes mencionado.

DECRETO:

CONTRÁTESE, en forma directa a Jorge Moreno Fernández, RUT: 7.531.626-7, para ejecutar la obra "Construcción de Jardineras en la plaza del árbol, en el BNUP ubicado en Concha y Toro, Arturo Prat y Balmaceda, Comuna de Puente Alto", por el monto total de \$3.738.742.- IVA incluido, con un plazo de 12 días corridos desde la fecha de entrega de terreno.

DESÍGNESE, como Inspección Técnica a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

REDÁCTESE, el contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003 "Obras Civiles Infraestructura Comunitaria"

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
* *[Firma]* *
PUENTE ALTO
JOSÉ LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
* *[Firma]* *
GERMÁN CODINA POWERS
PUENTE ALTO ALCALDE

[Firma]
DAJ/DICON/DIMAO/SCP/DCU/hza.